

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES ÁREAS 1890 LEGISLACIÓN
TURÍSTICA Y 7200 COM. CIRCUITOS TURÍSTICOS PARA EL
DEPARTAMENTO DE SALTO**

INSCRIPCIONES: Desde el día 04/06/24 al 11/06/24

FORMA DE PRESENTACIÓN:

ONLINE:

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto.

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,
- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

Área	Requisitos
1890 (EST Legislación Turística)	<ul style="list-style-type: none">• Abogado o Escribano.• Requisitos excluyentes: a. Experiencia documentada en el ámbito laboral y comercial de Turismo, mínimo de dos (2) años
7200 (EST. T. Com. Circuitos Turísticos)	<ul style="list-style-type: none">• Graduado universitario/a con experiencia documentada como docente o tutor en cursos, programas o talleres de emprendedurismo.• Condiciones excluyentes: Experiencia documentada en Proyectos de itinerarios turísticos sostenibles. Mínimo 2 años.• Las bases de llamado deben incluir la exigencia de: Participar en salidas de campo vinculadas al proyecto de egreso.